

DÍA 1
“CORRUPCIÓN EN COLOMBIA: LA PEOR FORMA DE VIOLENCIA”
HOTEL MARRIOT
BOGOTÁ, D.C., 19 DE ABRIL DE 2017

CONFERENCIA

Dr. Juan Manuel Santos Calderón. Presidente de la República De Colombia y Nobel de Paz

La historia de Colombia nos enseña que la corrupción ha sido uno de los principales obstáculos del progreso.

Las leyes no son suficientes. En una sociedad corrupta ni las leyes ni las instituciones fuertes no son capaces de suprimir la corrupción. Por eso es necesario un esfuerzo colectivo.

Los corruptos le roban a toda la sociedad, la corrupción mina la confianza en las instituciones.

Por eso la lucha contra la corrupción es una prioridad del gobierno, y debe ser una prioridad de toda la sociedad.

El gobierno ha promovido una serie de normas anticorrupción que están teniendo resultados positivos.

Los casos de corrupción generan rabia y rechazo en la sociedad. Pero un avance enorme en la lucha contra este flagelo es el hecho de que se conozcan los casos y se pongan en el conocimiento de la sociedad.

Fortalecimiento de la DIJIN, apertura de la información y cooperación interinstitucional, creación de jueces especiales anticorrupción, promoción de la educación cívica y pedagogía de valores, incentivar los pagos a contratistas por medios bancarios, creación del sistema integrado de información para el posconflicto para rastrear la inversión de recursos para el posconflicto, paquete de medidas legislativas para garantizar la protección de los denunciantes, incentivar las denuncias y desincentivar los actos de corrupción.

El costo desmedido de las campañas electorales incentiva la corrupción, la reforma política tendrá ese propósito. Las recomendaciones de la Misión Electoral Especial van encaminadas en ese sentido, fortaleciendo el sistema de partidos, desincentivando la trashumancia y garantizando la transparencia.

Se está trabajando de forma interinstitucional con la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría para investigar y castigar aquellos ladrones de cuello blanco que roban a los colombianos.

CONFERENCIA:

CORRUPCIÓN EN EL MUNDO: ¿NUEVAS FORMAS, NUEVOS DESAFÍOS, NUEVAS RESPUESTAS?

José Ugaz. Presidente Transparencia Internacional

El Índice de Percepción de Corrupción mide y clasifica a los países del mundo y los califica de 0-100 donde 0 es un entorno altamente corrupto.

De acuerdo al último estudio, más de dos terceras partes del mundo están plagados de

corrupción. Esto quiere decir la situación es dramática, para el caso latinoamericano, el promedio sobre 100 es de 49. Si sacamos a Canadá y Estados Unidos nos ubicamos en el puesto 33 sobre 100.

En el tope de la tabla los países escandinavos son los que ocupan los índices más bajos de corrupción.

Venezuela es el país latinoamericano que tiene el puesto más bajo dentro del Índice con percepciones de corrupción muy altas superado solamente por Estados fallidos como Somalia o Sudán.

Corrupción es: a) Uso indebido de poder. b) Argollas de funcionarios públicos coludidos con intereses privados. Obtener ganancias económicas o políticas contrarias al desarrollo social. c) Apropiación de fondos públicos o distorsión de políticas e instituciones.

Dinero perdido en corrupción: a) Flujos ilícitos \$1 trillón de dólares de países subdesarrollados. b) Evasión fiscal \$3 trillones de dólares. c) Sobornos pagados globalmente \$1 trillón de dólares. d) Entre \$20 mil - \$40 mil millones de dólares son robados de presupuestos públicos de países en desarrollo como resultado de corrupción en las altas esferas del poder y ocultados en el extranjero.

La gran corrupción representa un problema de seguridad, que impacta directamente en la vida de las personas. Las personas mueren por causa de actos de corrupción.

El caso de los Panamá Papers revelan un hecho incuestionable. Las empresas offshore son los vehículos a través de los cuales viaja la corrupción.

El caso Lava Jato pone en el radar que la corrupción involucra al sector privado, al Estado y a la clase política.

Retos para los países: El problema no es la ley, es la aplicación y romper con la impunidad. Reducir drásticamente la tolerancia ciudadana ante la corrupción. Fortalecer Instituciones. Promover la cooperación y la interinstitucionalidad.

PANEL:

¿CÓMO LOGRAR UNA MEJORA SUSTANCIAL EN LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA? APORTES DESDE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Moderador: José Ugaz. Presidente Transparencia Internacional

Néstor Humberto Martínez. Fiscal General de la Nación

El plan bolsillo de cristal ha obtenido resultados muy exitosos en la lucha contra la corrupción.

Es necesario lograr una mayor confianza ciudadana, para que todos los colombianos sepan que ellos también pueden tomar acción, también pueden denunciar.

Hoy en día, todas las instituciones están trabajando en línea, nos transmitimos información constantemente para tener respuestas inmediatas

Tenemos que priorizar la investigación criminal para frenar la corrupción.

En la medida que se entienda que la ley es para todos y que eso sea evidente para los colombianos, se puede ganar mayor confianza en las instituciones

Actualmente tenemos 20 gobernadores en su cargo que están en proceso de investigación

Quien anima la corrupción, en muchas ocasiones es el sector privado

Los elefantes blancos se asemejan a las imágenes de los grandes dictadores, ya que en el colectivo social son los que perpetúan la imagen de que la corrupción es muy difícil de

eliminar

La sede administrativa de la Policía Metropolitana de Bogotá es un estandarte a la corrupción, ya que es una obra sin terminar que está abandonada desde 2012, que en principio se tenía que entregar en 10 meses.

La corrupción no es de ninguna región. Existe una idea de que la corrupción es de algunas regiones del país y eso no es cierto. La corrupción es un mal generalizado que debe ser combatido.

La Fiscalía tiene abiertas 17 líneas de investigación asociadas al caso Odebrech.

Incluidas las investigaciones a financiación de campañas.

La Fiscalía revelará en algunos meses el nivel de corrupción que tiene carcomida la Rama de la Justicia.

De acuerdo a los dictados internacionales las empresas no se ven afectadas por delitos de corrupción internacional. Hay claros casos de conflictos de interés en los jueces que facilitan la impunidad de las empresas.

Fernando Carrillo. Procurador General de la Nación

La Procuraduría es la institución más antigua de control que nace en 1830. Defiende el patrimonio de la nación y los derechos ciudadanos.

Es el tipo de institución que permite ejercer el control, vigilancia y control de funcionarios públicos.

Mientras la corrupción traspasa las fronteras, desde la institucionalidad a penas se puede tratar de atravesarlas.

Estamos en un momento crítico de lucha contra la corrupción, en el cual la coordinación interinstitucional está trabajando impecablemente.

No se le puede quitar a la procuraduría su función de sanción expedita.

El tema de la corrupción en funcionarios públicos no sólo es una necesidad de nuevas normas, sino de mal ejemplo y cultura.

La responsabilidad del donante o contribuyente de las campañas desaparece. Hay que pensar en reformas al código de comercio, declaración de bienes y patrimonio.

El cuarto mosquetero que debería acompañar a los organismos de control debe ser la Corte Suprema. Sin la Justicia no habrá posibilidad de ganar la batalla contra los corruptos.

Edgardo Maya Villazón. Contralor General de la República

El sector privado es tan responsable de la corrupción como el sector público. Los funcionarios corruptos trabajan en conjunto con el sector privado.

La Contraloría tiene la obligación de investigar cómo se está utilizando el patrimonio de la Nación.

Hay que investigar los peces gordos que se creen intocables pero que están detrás de los hechos de corrupción.

El actuar de la Contraloría no puede estar desarticulado entre los diferentes niveles. A eso se le suma el poder político que controla el actuar de los organismos de control regionales.

CONFERENCIAS Y CONVERSATORIO:

¿QUÉ BUENAS PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN PUEDEN IMPLEMENTARSE A NIVEL

NACIONAL? EXPERIENCIAS DESDE ORGANISMOS MULTILATERALES

Moderador: Pedro Flores Urbano. Director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)

Patrick Moulette. Jefe de la División Anticorrupción de la OCDE

La corrupción afecta en mayor medida las ciudades y las poblaciones más pobres. Por eso hablamos de que es la peor forma de violencia.

El papel de la comunidad internacional es el de apoyar los esfuerzos de Colombia para implementar medidas técnicas que pueden ayudar a potenciar los esfuerzos para luchar contra este crimen.

Se está diseñando con Colombia un sistema de monitoreo de corrupción por parte de funcionarios públicos.

Colombia ratificó la convención internacional anticorrupción. Sin embargo, la OCDE le ha pedido al país dos cosas fundamentales: iniciativas de cooperación institucional y fortalecimiento del marco legal. Con la ley 7078 la OCDE ha visto un avance significativo para evitar el fraude corporativo. Los anuncios del Presidente en el Foro son bien recibidos porque van en la misma vía de las recomendaciones de la OCDE.

Soborno transnacional es una de las formas de corrupción más frecuentes y que debe ser atacada. Para eso hay que unir esfuerzos entre sociedad civil, sector público y sector privado. La OCDE siempre estará atenta para apoyar a Colombia para luchar contra la corrupción.

José De La Mata Amaya. Juez de la Audiencia Nacional de España

Gran parte del producto de la corrupción encuentra refugio seguro en los centros financieros mundiales.

Estos flujos ilegales drenan recursos a los servicios sociales y a los programas de desarrollo económico, contribuyendo así al empobrecimiento de los países más pobres. Uno de los grandes retos de la lucha contra la corrupción es que hay que deconstruir cada una de las operaciones corruptas para identificar los perpetradores de los delitos.

Recomendaciones: 1) Marco legislativo uniforme y coherente. 2) Fortalecer la cooperación jurídica intranacional e internacional.

Reglas básicas de lucha contra la corrupción: Articulación entre leyes, penas, implementación, investigación, proceso y cooperación internacional.

Sin embargo, hoy contamos con obstáculos muy grandes dentro de este engranaje que hacen de la lucha contra la corrupción lenta, ineficaz y débil.

No hay una forma establecida para luchar contra la corrupción. No puede quedarse en un esfuerzo coercitivo, sino que debe ser una estrategia global que vaya quitando capa a capa hasta llegar al núcleo del delito haciéndolo poco rentable para los criminales.

CONFERENCIA INTERNACIONAL:

LUCHANDO CONTRA LA CORRUPCIÓN. CASOS DE DELITOS DE CUELLO BLANCO

Patrick Stokes. Socio de Gibson, Gunn Y Crutcher y Exdirector de la Unidad de Prácticas Corruptas en el Extranjero en Estados Unidos

Ningún país del mundo es inmune a la corrupción. Es más, actos corruptos eran

naturalizados de tal forma que se veían como prácticas aceptables de hacer negocios. La corrupción y el soborno en funcionarios públicos tiene un impacto severo en los niveles más bajos de la sociedad.

La gran corrupción que no tiene fronteras, está siendo investigada por varios países a la vez.

Es importante aclarar que una empresa investigada por corrupción no hace a todos sus funcionarios corruptos. Por el contrario, una empresa investigada tiende a cooperar más que empresas que no están siendo investigadas.

El caso de Petrotiger en Colombia de la mano de Mauricio Camargo es un ejemplo del papel que pueden jugar las empresas en la lucha contra el soborno y los crímenes de corrupción.

Colombia es conocida por su fuerte sistema democrático y sus elecciones transparentes. Sin embargo, no ha estado ajena a delitos de corrupción.

Los gobiernos se están comprometiendo como nunca antes visto con la lucha contra la corrupción.

Una población motivada con la lucha contra la corrupción le da momentum a la movilización ciudadana que exige transformaciones y obliga a los gobiernos a poner atención a sus exigencias.

Las empresas deben hacer parte de la solución, en ese sentido, deben tener una silla en los escenarios e instancias en las que se deciden temas anticorrupción.

Si se tiene acceso a evidencia, se tendrán casos sólidos, si hay casos sólidos las autoridades serán más efectivas en judicializar y castigar los casos de corrupción.

CONFERENCIAS EXPERIENCIALES Y CONVERSATORIO: CASOS DE ÉXITO EN LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE CORRUPCIÓN

Moderador: Néstor Morales. Director de 'Mañanas BLU' – BLU Radio

Pablo Felipe Robledo Del Castillo. Superintendente de Industria y Comercio - SIC

Las empresas que se han sancionado por la cartelización empresarial, pueden tener códigos de ética bien definidos y claros. Sin embargo, no es con un buen discurso lo que se necesita para luchar contra la corrupción, sino acciones y resultados concretos.

Es necesario tener más confianza en las personas que como empresarios, ciudadanos, dirigentes políticos realizan acciones concretas en contra de la corrupción.

La superintendencia en los últimos años es un ejemplo correcto de lucha correcta y efectiva contra la corrupción.

La receta vivencial de la superintendencia en los últimos años es:

- Institucionalidad fuerte: En materia de presupuesto y personal
- Gran capacidad sancionatoria: Con multas hasta de 75 mil millones de pesos
- Un buen sistema de beneficios por colaboración: Para facilitar la colaboración de terceros actores
- Independencia: En la acción del Superintendente
- Solidaridad: Para que el país entienda y apoye las decisiones de la superintendencia

Una cosa es la percepción de la corrupción y otra la corrupción detectada

En América Latina y el Caribe hay 4 países y medio con capacidad de detectar carteles empresariales.

Una cosa es la capacidad de las autoridades para detectar casos y otra que la identificación de estos casos aumenta los índices de percepción. Hay empresas en las que la corrupción se les metió en su ADN, sin embargo, no se puede hacer generalizaciones desde casos particulares. En la lucha contra la corrupción se tienen que mandar mensajes de política pública.

Mauricio Camargo. Presidente de la Junta Directiva de Petrotiguer

En el 2009 los gestores de Petrotiger buscan recursos para realizar la estructuración de un proyecto empresarial.

El acuerdo de accionistas permite unos estándares claros en cuanto al código de ética, sistema de certificaciones anuales, auditorías internas, entre otros.

A inicio de 2010 inicia una serie de problemas con los gestores y allí empiezan una serie de investigaciones.

Dichas investigaciones mostraron pagos indebidos no soportados en cuentas en Estados Unidos, debido a la nacionalidad de los gestores, estas irregularidades se presentaron ante la autoridad norteamericana y colombiana.

Una vez finalizó el proceso, se imputaron cargos a los gestores en 2015.

Luego, la justicia estadounidense reconoce que fueron funcionarios particulares los que incurrieron en actos ilegales, más no la empresa en general u otros funcionarios.

En Colombia, la investigación en se acelera gracias a los resultados de la justicia estadounidense.

Los medios de comunicación satanizaron la compañía con hechos que habían sucedido cuatro años antes. Ningún medio de comunicación se tomó el trabajo de consultar primero con la compañía.

Este proceso culminó con ocho imputaciones realizados.

Es necesario adecuar la legislación colombiana a los estándares internacionales, en materia de no prejudicialidad, proceso administrativo especializado, beneficios por delación y programas de ética empresarial. El estatuto anticorrupción no vincula ninguno de estos elementos.

En Colombia, la ley 1778 incorpora varios elementos, sin embargo, esto solo aplica en actos de corrupción transnacionales.

Los medios de comunicación tienen un rol que jugar, pero a partir de trabajo con evidencia verificable.

Desde que se libera la responsabilidad de Petrotiger, la compañía se encontró con muy bajos precios del petróleo.

La corrupción es un tema que va a seguir aumentando hasta que no haya mejores instrumentos y un cambio cultural.

María Margarita Zuleta. Directora General de Colombia Compra Eficiente

La compra pública está entre el 10% y el 15% del PIB de Colombia, dinero que sirve para materializar la política pública mediante la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos. Colombia tiene una tradición muy importante de publicar las transacciones de compra pública. En 2004 se pensó en poner toda esta información en la web.

En 2007 se declaró que tenía que ser obligatorio la publicación en medios electrónicos, pero el resultado fue la caída de la publicidad y la disminución de publicaciones.

Colombia compra eficiente empezó a funcionar en 2011.

La calidad de la información es importante porque pueden cometerse errores graves, ya que afecta la venta de bienes al Estado, afectando la competencia.

Es necesario que todo el mundo publique, oportunamente y bien.

La información adecuada permite cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información.

El uso de las transacciones en línea permite que se organicen los equipos de estructuración, ya que permite ver quién hizo cada uno de los cambios en la plataforma. Los proveedores pueden publicar toda su información en línea.

El uso de la información permite que las veedurías y los órganos de control hagan sus tareas.

El periódico La Patria en Manizales es un claro ejemplo, ya que han hecho análisis de números y cifras en materia de infraestructura.

En lugar de que cada entidad haga una entidad para el mismo servicio, Colombia compra eficiente organiza un catálogo electrónico para ofrecerle a las entidades públicas.

El éxito de la corrupción es que no se ve a simple vista.

Tenemos que concentrarnos en este problema ya que estamos en el proceso de superar otros, por lo cual es necesario mirar las cosas con más mediciones y más objetividad.

No se puede olvidar que se está hablando de una conducta criminal, ya que frases como “todo el mundo es corrupto” banalizan la discusión.

Luis Fernando Mejía. Subdirector Sectorial del DNP

La corrupción no es solo un tema ético, es una barrera al crecimiento económico.

La corrupción afecta sectores de desarrollo humano como la salud, la educación y el ingreso.

La lucha contra la corrupción en el DNP tiene tres pilares:

1. Optimización de procesos: Mejoramiento y estandarización de las actividades del gobierno
2. Transparencia: Supervisión efectiva y acceso a la información
3. Participación: Importancia de las veedurías ciudadanas en el seguimiento de casos de corrupción

El programa de alimentación escolar tiene articulación entre entidades territoriales y sociedad civil, muchos de los padres de familia no conocen cómo funciona el programa.

El SISBEN también tiene problemas de corrupción, ya que mientras la pobreza disminuye la población con puntajes bajos del SISBEN aumenta.

La gente está mintiendo de manera sistemática al SISBEN. Existen más de 282 mil casos de incongruencias.

Estamos viendo a una ciudadanía más informada, una clase media más educada y más grande, lo cual puede generar cambios muy importantes y positivos en la lucha contra la corrupción. No es necesario solo la sanción penal, también la sanción social, ya que este puede ser un mecanismo disuasorio alternativo para prevenir la corrupción.

Rodrigo Uprimny. Investigador del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad DEJUSTICIA

Desde la sociedad civil se pueden tener buenas experiencias y éxitos en la lucha contra la corrupción.

En el caso de DeJusticia se ha trabajado en la correcta designación de los funcionarios

estatales. Por ejemplo, el Presidente Juan Manuel Santo cambió su comportamiento público en materia de designación de funcionarios.

El nepotismo, el amiguismo y el intercambio de favores se hicieron evidentes en cada uno de los casos que DeJusticia ha demandado. A saber, La elección de dos magistrados de la Corte suprema de Justicia que iban al Consejo Superior de la Judicatura y la reelección del Exprocurador Alejandro Ordoñez.

En ambos casos se ganó. En el primero el problema fue de material legal, ya que la ley no decía tácitamente que no se puede nombrar a la misma persona que lo nombró.

En el segundo caso, el problema fue la dilación del proceso.

Ambos procesos fueron exitosos en la medida que se logró la nulidad de las elecciones o reelecciones y se mostró que el “yo te elijo, tú me eliges” era una conducta prohibida.

Estos casos son difíciles, llevar estos casos ocasionaron múltiples ataques. Por ejemplo, en el caso del Exprocurador se malinterpretó el proceso y se justificó en que él era un perseguido político.

Estamos viviendo un momento de crisis aguda de institucionalidad.

Si existe una cultura ciudadana amiga de la corrupción y que tolera la violación de reglas

Es necesaria no solo la capacidad sancionatoria del Estado, se necesita una campaña de conciencia acompañada de resultados.

CONFERENCIA

“CORRUPCIÓN: DEL CEREBRO A LAS MACRO-REDES CRIMINALES”

Eduardo Salcedo. Director De Fundación Vortex.

¿Podemos seguir pensando la corrupción en términos de buenos y malos?

La simplificación de los casos particulares de corrupción, olvidamos los diferentes tipos de interacciones que pueden llevar a nuevos fenómenos de corrupción.

No podemos olvidar que cada caso responde a un grupo de individuos que están inmersos en dinámicas corruptas, grandes o pequeñas.

El cerebro tiene varias limitaciones para entender redes sociales o estructuras legales o ilegales.

Constantemente se le exige a los órganos de control y a los políticos que entiendan las lógicas que operan en grandes estructuras. Esta teoría se conoce como el número de Duvar.

Las personas tienden a concentrarse en el actor más visible del caso de corrupción, una vez se judicializa y se impone sanción a ese actor, se piensa que la red ya se acabó. Esto es una simplificación que conduce a muchos errores.

En el caso específico de la “familia de Michoacán” en principio se suponía que el cartel estaba compuesto por 15 personas. Una vez se adelantaron más investigaciones en la fundación Vortex, se demostró que el poder de corrupción de este cartel estaba presente en más de 30 actores en todo el Estado.

Este caso mostró que las subredes estaban articuladas alrededor de actores con poder político y económico.

Usualmente una ley de transparencia se queda corta para acceder a este tipo de información, ya que aparecen muchas interacciones y nombres que no son punibles o castigables.

Las distintas dimensiones que sostienen una red criminal no siempre son vistas por las autoridades, ya que cada una de estas consta de actores pasivos, activos, subestructuras, entre otros.

La corrupción facilita el tráfico de mujeres en Europa del este hasta Europa, hablamos también de la extracción ilegal de Coltán por parte de niños en África, la extinción de flora y fauna.

En Colombia se ha tenido que desarrollar jurisprudencia para perseguir a los actores “grises” que desde entidades públicas han participado en redes de corrupción. Es necesario pensar en la corrupción como redes complejas internacionales.

MESA ACTIVA:

REFLEXIÓN SOBRE COLOMBIA ¿HACIA DÓNDE DEBE AVANZAR LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN?

Moderador: Alejandro Santos Rubino. Director de Revista Semana

Carlos Raúl Yepes. Expresidente de Bancolombia y miembro de la Junta Directiva de Transparencia por Colombia

Cada vez es más difícil definir qué se entiende por corrupción, sin embargo, la ética debe ser el punto central del debate. Este fenómeno es un elemento que impide que el país se desarrolle económicamente.

Los empresarios no solo tienen un rol económico, más allá de la solvencia económica se necesita una solvencia moral.

El 85% de los ciudadanos consideran que la corrupción en el país ha aumentado.

Colombia tiene una cultura traqueta, del dinero rápido, fácil y bastante. Esto genera desconfianza en las instituciones.

Se tiene que avanzar en la construcción de un país ético y fuerte en valores.

Es hora de unir lo público con lo privado, ya que la corrupción es un problema de la sociedad y por lo tanto se tiene que resolver como tal.

Creación de un Sistema integral de vigilancia contra la corrupción, acompañada de un observatorio ciudadano.

José Manuel Restrepo. Rector de la Universidad del Rosario

El ejemplo sin duda alguna se logra a través de la educación y esta es una forma, si no la única de luchar contra la corrupción.

Para que exista una educación basada en el ejemplo es necesario revisar la forma como se está educando, estamos presionando a los jóvenes hacia la dirección equivocada, tenemos que volver a la idea de que la educación no está en lo objetivo, también en lo subjetivo, en las ideas y en las ganas de hacer las cosas.

Tenemos que formar jóvenes que estén motivados por el servicio a los demás, por el ayudar al otro y no solo por su necesidad de éxito individual.

Uno de los caminos de superar la corrupción desde la educación es a través de la formación en ciudadanía.

Se necesitan ciudadanos preocupados más por la grandeza y no tanto por el éxito

1. Recuperar la dignidad de las instituciones
2. Entender que la corrupción no es solo un tema de lo público, es tan corrupto el que recibe el dinero como el que deja de pagar impuesto. Según Transparencia Internacional, de 400 empresas encuestadas, el 75% de las empresas dicen que hay pago de coimas para volverse más competitivo en el mercado

3. Sanción social para los corruptos

La lucha contra la corrupción no se puede convertir en un mercado, ya que se tiene que evitar que esto tenga elementos económicos que se conviertan en incentivos perversos.

Gloria María Borrero. Directora Ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia

Colombia ha condenado criminales de cuello blanco, sin embargo, aún Colombia no ha fortalecido a los jueces en temas especializados como contratación pública.

Los jueces deberían especializarse en delitos contra la administración pública.

La rama judicial últimamente ha buscado hacer esfuerzos para tener mejores herramientas de transparencia activa y rendición de cuentas.

El control de los jueces tiene todo tipo de dificultades. Se hizo un intento de crear una nueva estructura que fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia.

Emprender una reforma a la justicia en Colombia es uno de los asuntos pendientes más difíciles que tiene el país.

Las altas Cortes necesitan la participación de otros sectores como la academia, para que esta haga seguimiento a la jurisprudencia de los jueces.

Se debe seguir promoviendo el litigio estratégico y a que la sociedad civil denuncie más.

La ley de pequeñas causas y otras estrategias inteligentes se empezarán a utilizar para que el ciudadano tenga respuestas contundentes en menor tiempo.

Jorge Humberto Botero. Presidente Ejecutivo de Fasecolda

- Creación de la plaza pública virtual: Las campañas políticas son fuente de corrupción, sin embargo, el Estado no debe financiar las campañas, pero sí puede aportar servicios públicos para reducir los costos de estas campañas. En la plaza pública virtual se puede hacer una presentación de los candidatos y sus propuestas.
- Abrir la caja negra de “la mermelada”: No existe una noción clara de lo que es la mermelada, por lo cual es necesario desmontarla para ver que hay adentro.
- Fortalecer los elementos de las transacciones del efectivo: Hay muchas transacciones que no dejan huella, lo que produce que se pierdan rastros de casos de corrupción.
- Crear el manual del perfecto corrupto: Esto permitirá conocer las estrategias utilizadas por los corruptos.
- Fortalecimiento de la Contraloría: Es necesario garantizar que se persigan a los peces gordos de ciertos delitos.
- Regulación de la alta discrecionalidad: Es vital que comisiones como las de presupuesto del Congreso, ya que a esta van los menos visibles, pero ejercer un poder muy grande.

Judith Pinedo. Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad San Buenaventura, Cartagena

Es necesario cambiar el proceso de nombramiento de los organismos de control regionales, y así garantizar un mayor control fiscal.

No hay manera de superar la corrupción si los parlamentarios son tramitadores de los

puestos y estos se convierten en cuotas políticas.

Se debe tener una visión de que el recurso público puede tener efectos positivos y reales. Es necesario premiar a los buenos contratistas, para que los buenos y organizados puedan llevar a cabo más obras.

Las veedurías no pueden estar sujetas a un político, tienen que ser independientes y no estar sujetas a chantajes.

Se necesita un proceso colectivo de control social contra la corrupción.

Los ciudadanos, al ver el buen ejemplo, pueden volver a retomar la confianza en las instituciones.

Juan Martín Caicedo. Presidente Ejecutivo de la Cámara Colombiana de la Infraestructura

Si se puede adjudicar contratos de manera transparente y eficiente. El programa de 4G pone como precedente que se han adjudicado 20 carreteras y 13 iniciativas privadas y no ha habido ni una sola tacha en la forma como se adjudicaron estos contratos.

Tenemos a 41 empresas nacionales y 18 internacionales haciendo parte de los consorcios de las vías 4G.

Invias tiene un promedio de 31 propuestas por proceso, mostrando que hay concurrencia de oferentes mostrando que si se puede hacer las cosas bien en la ejecución de 7 billones de pesos.

Propuesta para mitigar la corrupción política

- Llevar a los partidos a que sean más programáticos
- Despersonalizar la entrega de los recursos regionales y establecer un régimen de bancadas
- Acabar con la circunscripción nacional del Senado
- Financiar estatalmente las campañas políticas en medio de una reforma política integral
- Adoptar el sistema de listas cerradas
- Reivindicar la figura del control político

Marie Andersson De Frutos. Embajadora de Suecia en Colombia

La corrupción afecta negativamente el desarrollo sostenible, ya que las clases vulnerables son las más afectadas por este fenómeno.

El fortalecimiento de las instituciones y la sanción social son fundamentales para luchar contra la corrupción.

Muchas prácticas generalizadas en el sistema colombiano son consideradas como corruptas en Suecia.

Desde hace muchos años en Suecia se empezó a trabajar con un sistema público basado en la meritocracia.

La disminución de los índices de corrupción en Suecia se han dado gracias a leyes fundamentales tales como: la ley de libertad de prensa, libre acceso a los documentos públicos, entre otros.

El sector privado es muy importante ya que en Suecia esto permitió mitigar la corrupción en temas de cooperación.

